

En caso de incapacidad, sería el IMSS quien definiera si el jugador está apto para seguir ejerciendo o no su profesión, y determinaría la pensión correspondiente, la cual tiene un tope, que es de 25 salarios mínimos mensuales (unos mil ...MUNDO DEPORTIVO - <http://elmejorblogdeportivo.blogspot.com/>

Leer: [Alertas de Google - pensiones IMSS](#)